



“Avances y desafíos sobre la Justicia Tributaria y la Justicia Social en Uruguay”

Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Eduardo Brenta
16 de agosto de 2013



"El impacto de las políticas de empleo y seguridad social en la reducción de la desigualdad social y de género y juventud: ¿qué se ha logrado, cómo se puede avanzar?"



Reforma Legal

Se han logrado grandes avances en la protección del trabajo generándose más de 40 normas entre las que se destacan:

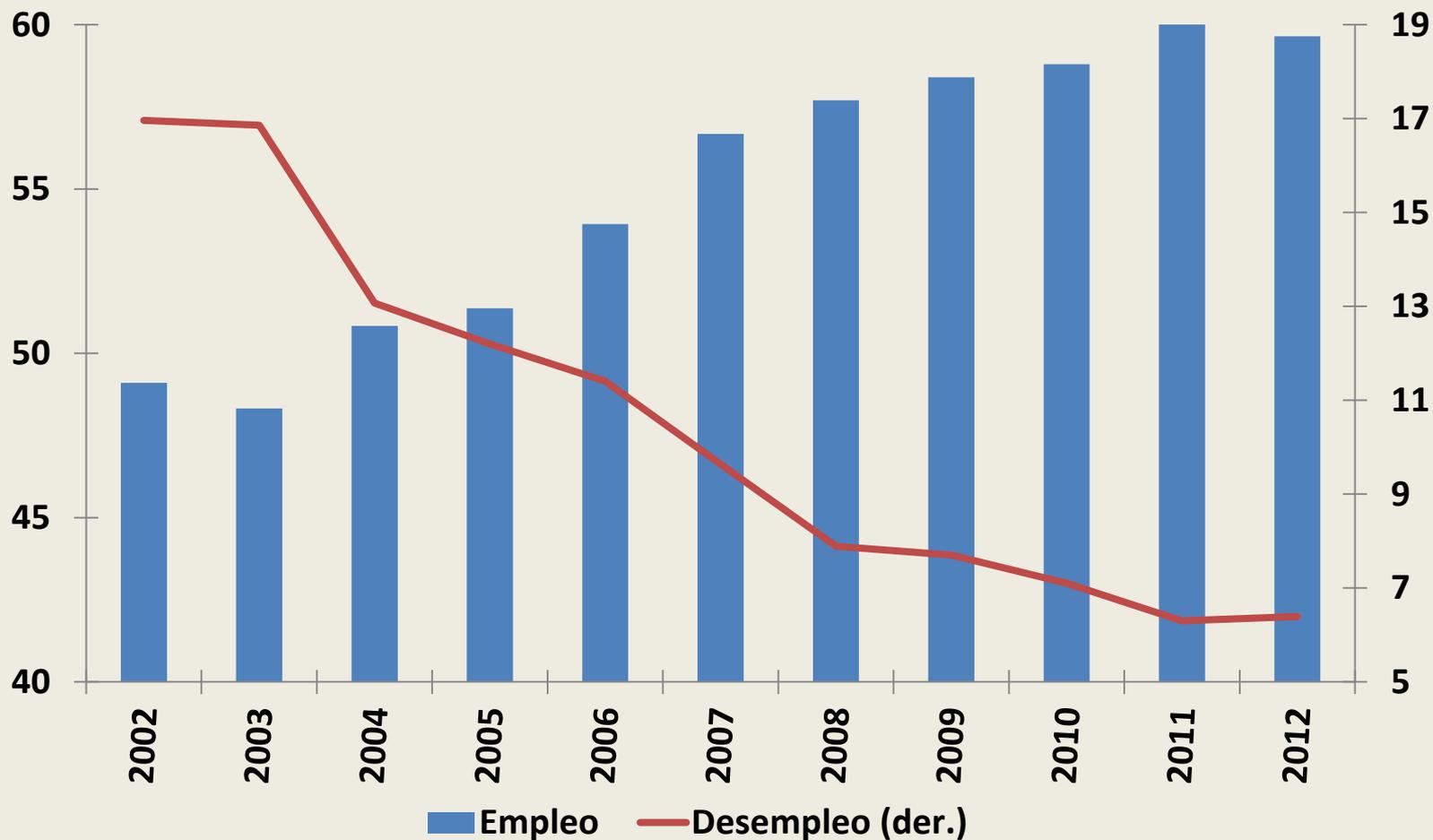
- Ley de negociación colectiva para los trabajadores privados
- Ley de protección de la actividad sindical
- Ley de trabajo doméstico
- Ley de 8 horas para los trabajadores rurales
- Ley de tercerizaciones



Reforma Legal

- Se mejoraron las condiciones de acceso y beneficios de la ley de seguro de desempleo, ley de asignaciones familiares, mejora del acceso de los trabajadores (en especial las mujeres) a los beneficios jubilatorios, etc.
- Normas de regulación específicas en temas de seguridad y salud ampliándose el listado de enfermedades profesionales y generándose normas específicas para sectores que han incrementado su actividad en el período (construcción, call centers, etc.).
- Se prohibió la exigencia de test de embarazo por parte de empleador al contratar.

Empleo y desempleo en niveles históricos en la historia de nuestro país

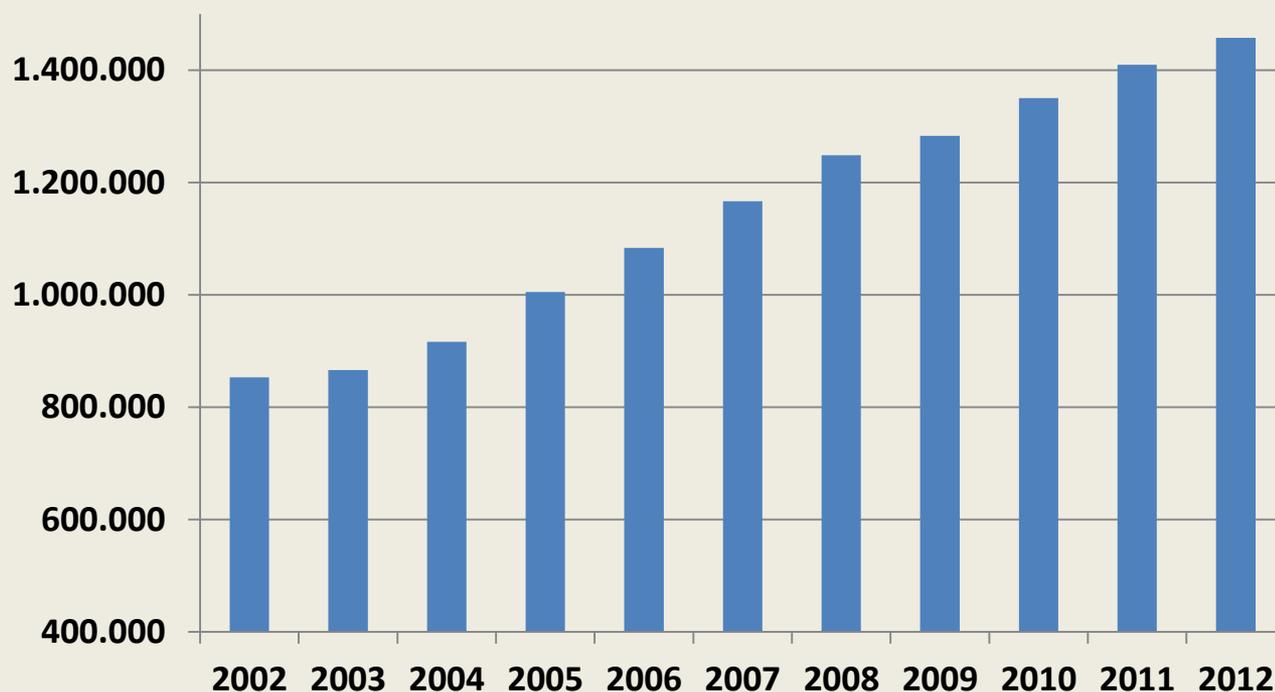


Calidad del empleo y cobertura de seguridad social

Fuerte aumento del número de trabajadores cotizantes

604 mil puestos cotizantes adicionales
(comparando 2012 con 2004).

En 2012 se alcanzó a 1.457.546 puestos cotizantes a seguridad social.



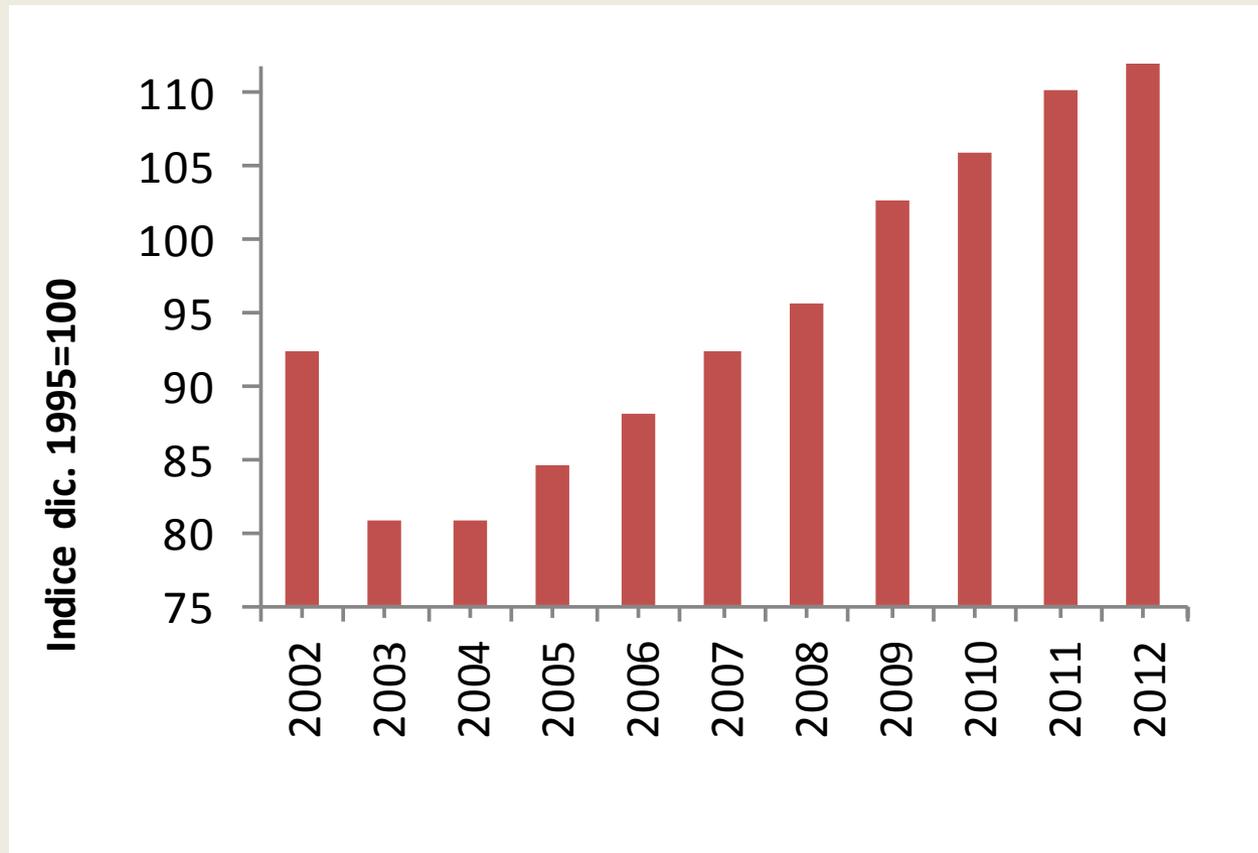


Salario real





SMN real

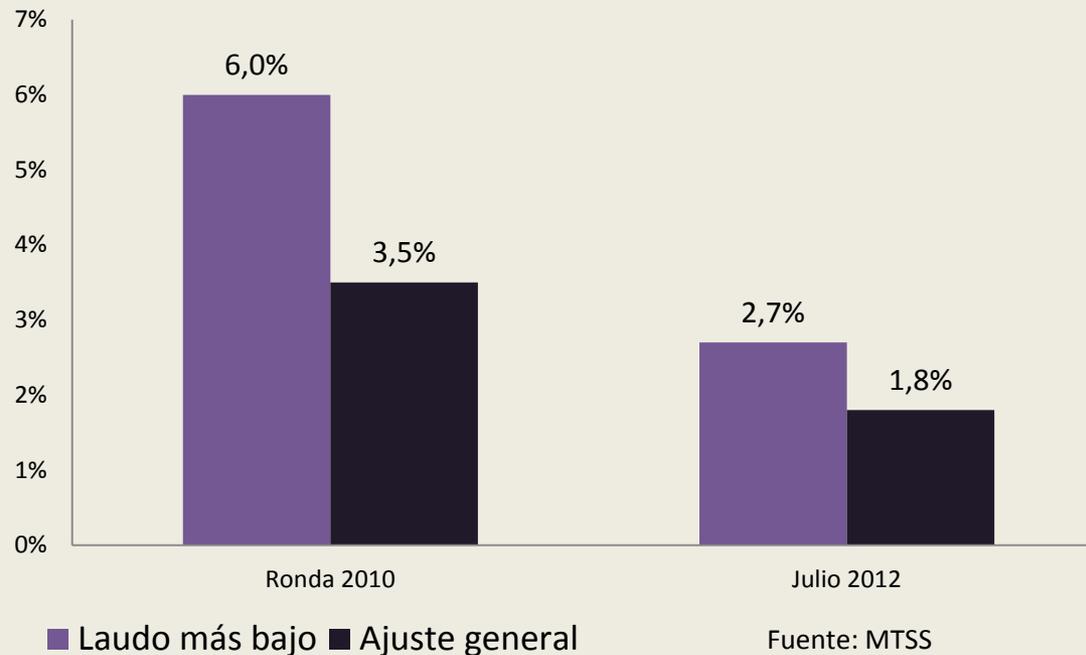


El salario mínimo que en 2004 era de 1.310 pesos se aumentó de forma permanente todos los años hasta alcanzar 7.920 pesos en 2013

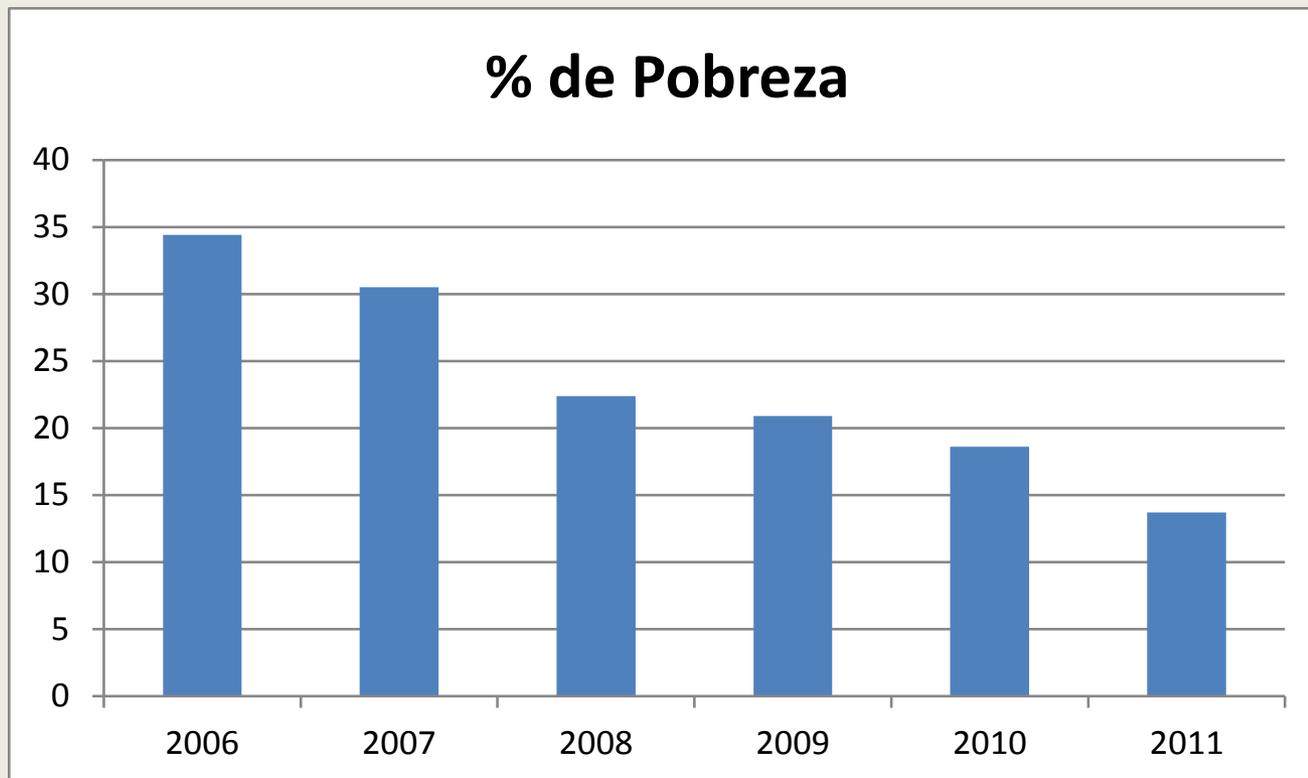


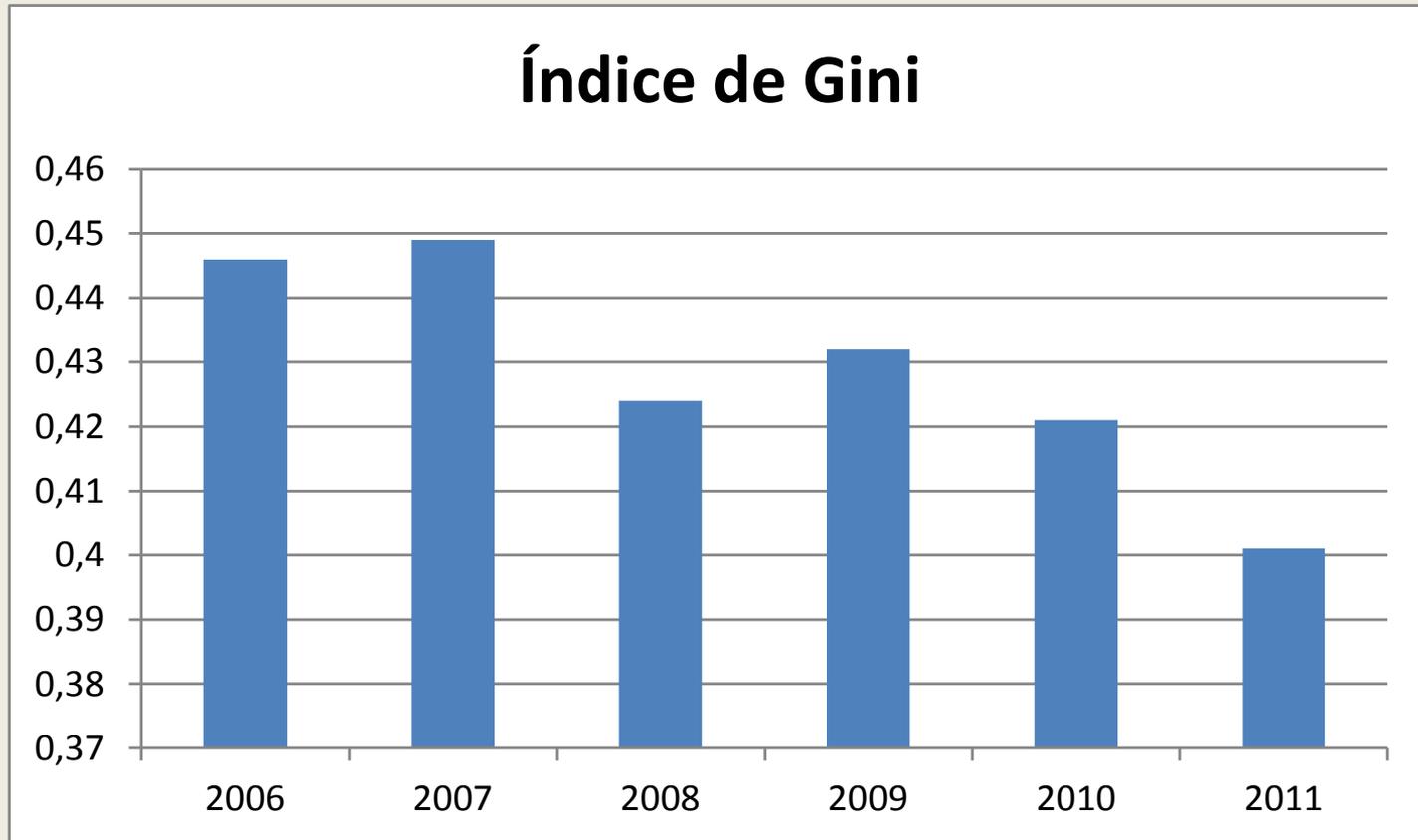
Consejo de Salarios: aumentos mayores a los salarios más sumergidos

Aumento anual promedio (simple) independiente de indicadores



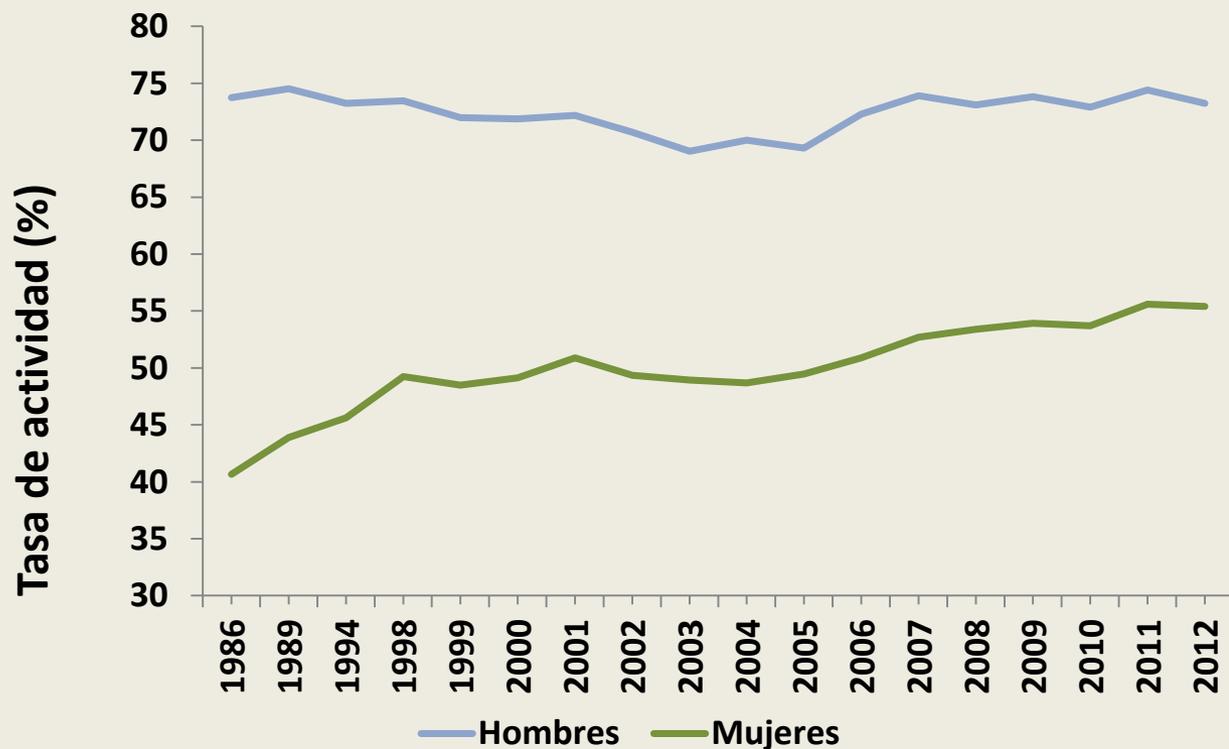
La política salarial, en el marco del conjunto de políticas sociales ha sido un elemento decisivo para la pronunciada caída de la pobreza y la desigualdad contribuyendo a fortalecer el entramado social y la calidad de la democracia.







Creciente incorporación de la mujer al mundo del trabajo



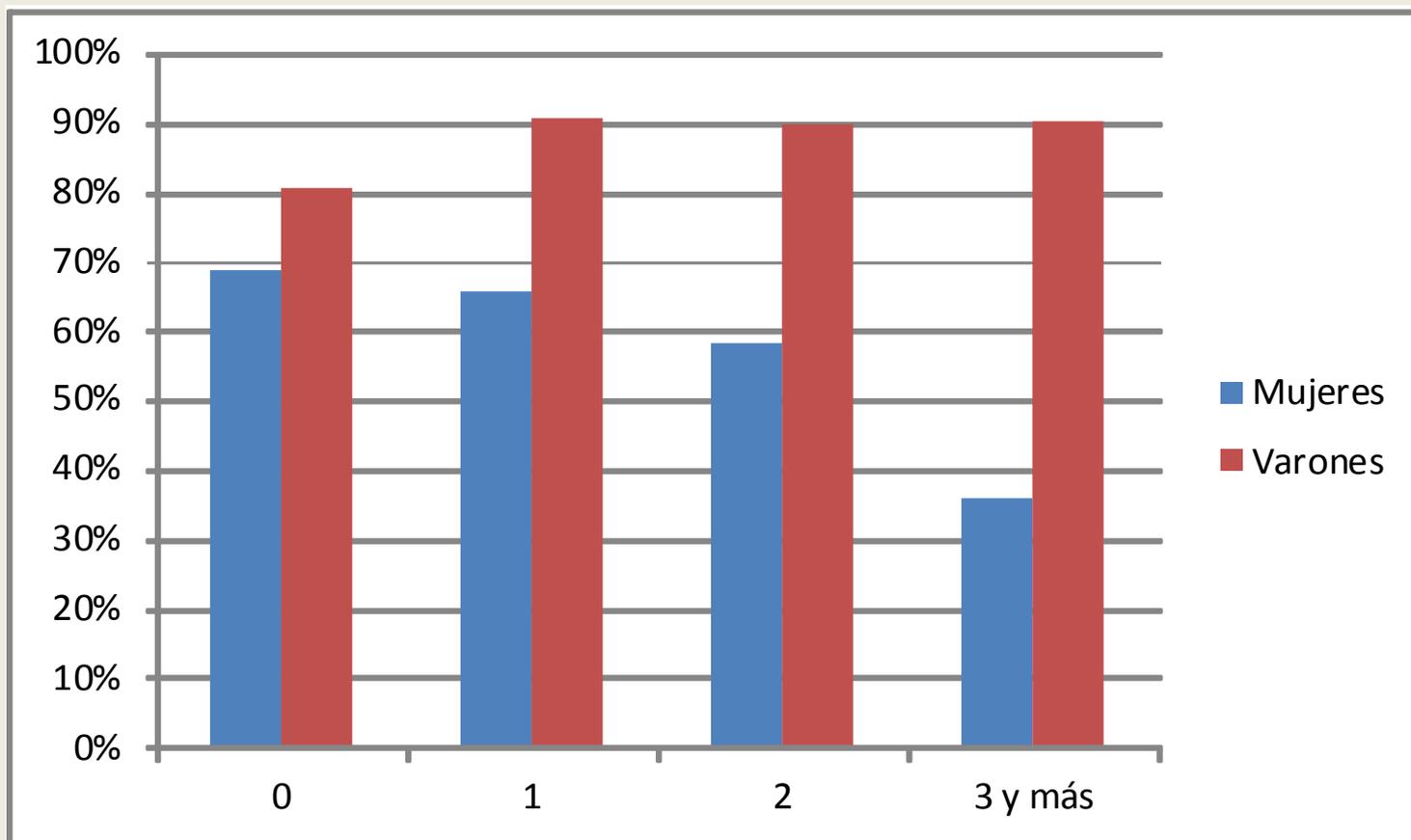


División sexual del trabajo. Trabajo remunerado y trabajo no remunerado

Incremento de las tasas de actividad femenina no se puede potenciar sin redistribución acorde de roles domésticos.

- **Necesidad de aumentar la oferta de servicios de cuidado** (oferta pública o subsidio del cuidado). Estos servicios:
 - ✓ permiten conciliar cuidado de los hijos con trabajo remunerado.
 - ✓ afecta decisión de las mujeres de participar en el mercado laboral:
 - ❖ los costos del servicio privado de cuidado reducen ingreso neto de trabajar.

Tasa de actividad de madres y padres por cantidad de niños en el hogar. Total del país urbano, hogares con niños menores de 4 años

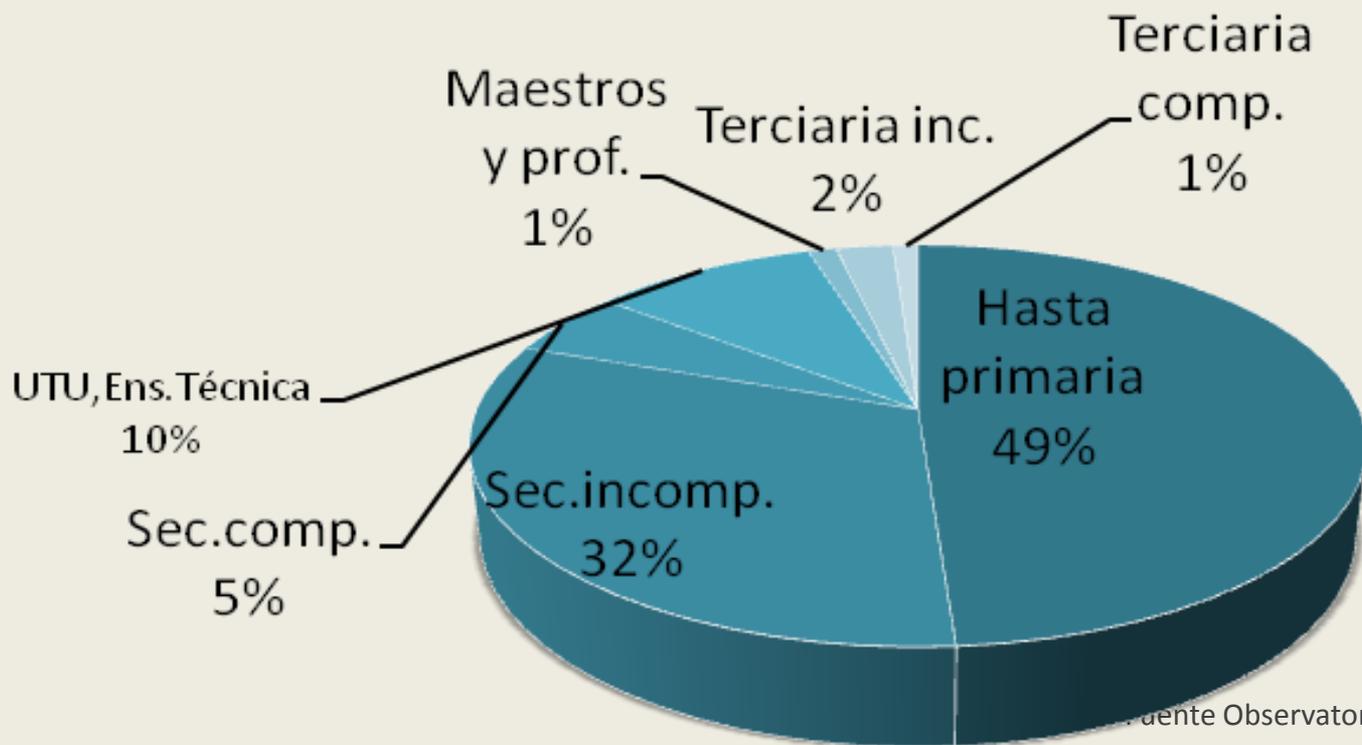


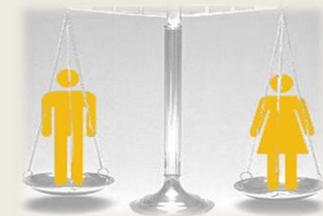
Desafío: incorporación de inactivas al mercado de trabajo.

Bajo nivel educativo de las inactivas promedio, aunque 75 mil mujeres inactivas tienen ciclo básico completo o más.

Nivel educativo de inactivas en quehaceres hogar

Total país 2010





Hacia la ampliación de la participación laboral femenina y la corresponsabilidad

- Mejora del régimen de licencia por maternidad, lactancia y paternidad en la actividad privada.
- Inclusión de cláusulas de género en los convenios colectivos (15% en 2005 y 60% en Ronda 2010)
- Formación profesional con perspectiva de género (PROIMUJER)
- Mejora de las prestaciones y servicios de cuidado
Convenio MTSS – INAU (ampliación de centros CAIF)



La negociación colectiva avanza en el sentido de incorporar crecientemente dimensiones adicionales al salario:

empleo, condiciones de trabajo, seguridad laboral, relaciones laborales, formación profesional, atención a la equidad de género, flexibilidad de tiempo de trabajo y reparto de trabajo entre los más relevantes.



Ejemplos de cláusulas de género: Industria láctea

- Sala de Amamantamiento
- Reducción de la jornada laboral para trabajadoras en situación de amamantamiento
- Licencia paternal



Capacitación: INEFOP (22.000 personas en 2012)

22 mil beneficiarios (64% de crecimiento con respecto a 2011)

- 3.980 trabajadores en seguro de desempleo
- 2.380 jóvenes entre 15 y 29 años (Programa PROJOVEN)
- 900 mujeres de bajos recursos (PROIMUJER)
- 355 discapacitados (PROCLADIS)
- 2.670 trabajadores rurales en el programa de ese nombre.
- 3.861 en otros rubros.
- 1.564 capacitación o asistencia técnica a empresarios, mandos medios o superiores.
- 2.870 becas de conclusión de estudios en el marco del Programa Uruguay Estudia.

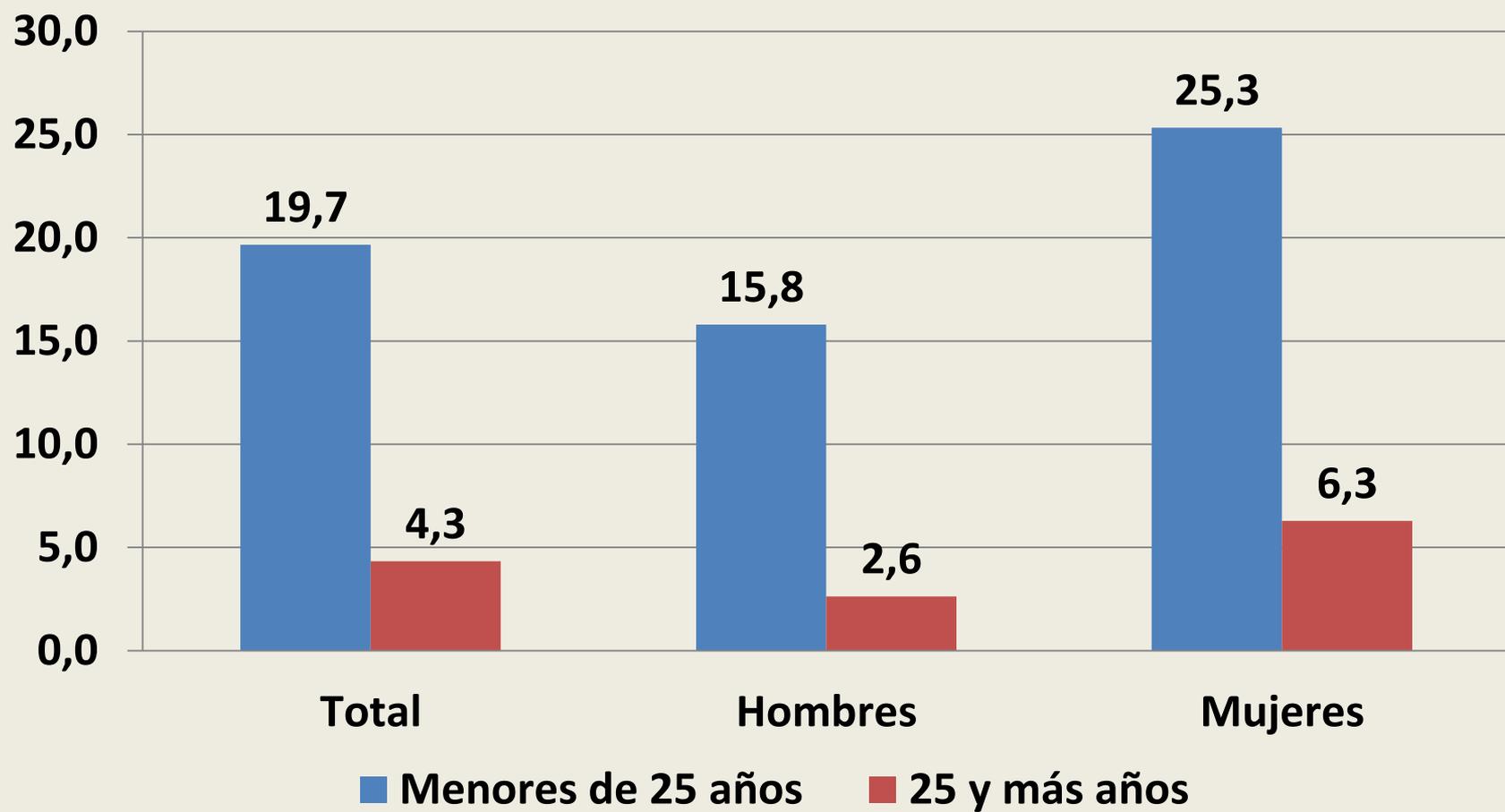


Rediseño de incentivos fiscales a la inversión

Modificación al régimen de promoción de inversiones (Comap): promoción de la capacitación, inserción de jóvenes y mujeres con Beneficios en IRAE a través de exoneración (según puntaje).

Jóvenes desocupados: 54 mil jóvenes (menores de 25 años)

DESEMPLEO POR SEXO Y EDAD





JÓVENES:

Políticas para promover el tránsito adecuado entre educación y trabajo

- Proyecto de Ley de empleo juvenil
- Programa «Yo estudio y trabajo»
- Programa «Jóvenes en Red»
- Uruguay estudia



Políticas de empleo juvenil: Programa Yo estudio y trabajo

- Dirigido a jóvenes entre 16 y 20 años que se encuentren (y continúen) estudiando tanto en educación formal como no formal.
- 46 mil jóvenes inscriptos
- 600 puestos de trabajo en 2012 y 700 en 2013
- 95% de los seleccionados permanecen trabajando y estudiando



Ley de empleo juvenil: proyecto con media sanción.

- Primera experiencia laboral en empresas privadas
- Primer experiencia laboral para egresados
- Mayores subsidios para jóvenes vulnerables socioeconómicamente
- Primera experiencia laboral en el Estado: 50% mujeres, 8% afrodescendientes, 4% discapacitados, 2% transexuales
- Práctica formativa en empresas
- Compatibilización entre estudio y trabajo